

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502006
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	1/8
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Se elabora el informe de acreditación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga. El título se presenta a la segunda renovación de la acreditación, la modalidad de enseñanza es presencial y no incluye prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

La información pública del grado se encuentra correctamente en la página del mismo, página centralizada en la web de la Universidad de Málaga: (<https://www.uma.es/grado-en-ingenieria-informatica>), esta web recoge de forma clara y organizada toda la información relativa al título.

La información básica del grado (guías docentes, horarios, normativas, etc.) enlazan a las mismas fuentes de información, por lo que no se produce informaciones contradictorias. La información está desarrollada favoreciendo una fácil navegación incluyendo los aspectos de mayor interés de la misma ((Acceso al centro, Competencias, Inserción laboral, Movilidad, Perfil de acceso, Plan de estudios, prácticas externas, programación docente, resumen de créditos, salidas, trabajo fin de grado)

Existe una base de datos con la información completamente accesible referida a estadísticas de resultados que abarcan desde tasas de éxito del título, matriculaciones, demanda, hasta resultados de asignaturas.

Se debe remarcar que la web se encuentra en inglés y español, si bien numerosos enlaces no muestran la información en inglés cuando se selecciona la pestaña de ese idioma. Lo mismo ocurre con la mayor parte de las guías docentes de asignaturas.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda actualizar la información pública de forma que se pueda acceder a la misma información en la versión inglesa que en la española

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe hacer público en la web para acceso al público en general, de las Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, para que pueda ser accesible a cualquier colectivo.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

El SGC aplicable al título es el del Centro en el que está adscrito. Se trata, por tanto de una herramienta ya implantada y sistematizada, potente y actualizada donde es posible acceder al mapa de procesos así como a las diferentes acciones llevadas a cabo disponibles en los planes de mejora y que aparecen en la memoria de resultados.

Se dispone de toda la información si bien no toda ella es accesible al público en general (es necesario disponer de un usuario reconocido). Además, por la forma en la que está estructurada, la localización de la información no es fácil de encontrar por las personas que no están habituadas a un ámbito universitario.

En el autoinforme se plantea que aunque el centro implementa los procesos generales de la UMA es necesario definir procesos propios que tengan en cuenta las peculiaridades de los estudios de la Escuela, por lo que se deriva que el planteamiento es mejorable y que se han detectado áreas de mejora.

Se dispone de un Observatorio de Resultados de la Universidad en el que se puede consultar el proceso general de

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFMS6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFMS6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	2/8
			

medición y análisis y toda la información relativa a los indicadores: definición, fórmula de cálculo y resultados de los indicadores del título.

A nivel de título no está muy claro cómo se desarrolla el aseguramiento de la calidad puesto que la ficha está vacía y hace referencia únicamente al proceso general.

A nivel del plan de mejora todas las fichas planteadas en el autoinforme hacen mención al "ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: CENTRO", por lo que no se evidencia que el título cuente con un plan de mejora específico para el mismo.

En el autoinforme se hace mención a las fichas con las actuaciones concretas sobre las recomendaciones, si bien su alcance es a nivel de centro, no de titulación.

En el último informe de Seguimiento del Plan de mejora de la convocatoria 2019-20, se recogen una serie de recomendaciones que se consideran no cumplidas:

- Recomendación 2: Se recomienda incorporar en la documentación del SIGC mayor detalle de las actuaciones de coordinación que se vayan desarrollando
- Recomendación 3: Se debe analizar el resultado de las acciones de orientación implantadas en el centro tan pronto sea posible.
- Recomendación 5: Se debe analizar los resultados de las encuestas de los estudiantes y ver si hay una correlación entre la valoración de la satisfacción con los estudiantes que acaban el grado o abandonan
- Recomendación 6: Se debe realizar un análisis muy detallado y cuidadoso de la tasa de abandono y de la de rendimiento para poder conocer las causas de esos datos tan preocupantes y tomar medidas al respecto
- Recomendación 15: Reestructuración temporal de las asignaturas de los dos primeros cursos
- Recomendación 13: Mejora del proceso de gestión y evaluación de los TFG

En el autoinforme alguna de ellas se da por finalizada y se justifican los motivos, en otras simplemente se hace mención a que la nueva dirección de la ETSI Informática ha decidido dar por terminada esta acción puesto que no disponemos de los datos desagregados.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar aquellos procesos generales del SGC que deben ser adaptados para las peculiaridades de los estudios de la Escuela.

Se debe impulsar acciones de mejora sobre las recomendaciones pendientes

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### *Se alcanza parcialmente*

A partir del autoinforme se constata que desde la última renovación de la acreditación no se han realizado modificaciones en la Memoria de Verificación. Por otro lado el centro dispone de un proceso de actualización de guías docentes de las asignaturas, que incluyen todos los detalles de las mismas en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluativas, metodología de evaluación y recursos bibliográficos. Este proceso iniciado por el coordinador de la asignatura garantiza que las guías se adecuan a la memoria de verificación en un proceso de aprobación a distintos niveles.

El título dispone de oferta de asignaturas en inglés siendo actualmente de 14 asignaturas. La docencia en estas asignaturas está bien valorada por los estudiantes y, en general, mantiene un interés creciente en cuanto a número de alumnos, por lo que se plantea aumentar el número de asignaturas en función de las restricciones económicas. Se ha puesto en marcha un curso cero de programación en j legua inglesa.

El título dispone de prácticas externas curriculares además de las no curriculares. Desde el curso 19/20 se ha implantado la plataforma Icaro para la gestión de dichas prácticas sustituyendo un proceso manual preexistente. Esta plataforma facilita la recepción y validación de las distintas ofertas, la publicación de dichas ofertas a los

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	3/8
			

estudiantes y para la gestión de los informes finales de los estudiantes y de las empresas. Existen criterios de asignación de prácticas externas aprobados y a disposición de los estudiantes, tratando de priorizar alumnos que estén próximos a titular (con mayor número de créditos aprobado) y en base a su nota media del expediente.

Los TFM mantiene una coordinación a través de campus virtual, existiendo una rubrica para la evaluación de los mismos.

Existe un mecanismo de coordinación horizontal por grupos asignados a un mismo grupo para clasificar las tareas de los alumnos en diferentes niveles y estas se organizan de forma que se limiten las tareas complejas en una misma semana. Este mismo procedimiento se ha utilizado para planificar la docencia online/presencial en periodo COVID.

**Recomendaciones:**

Se recomienda hacer seguimiento de las acciones de mejora implantadas en el curso 21/22 para ver si tiene efecto positivo sobre aquello que se buscaba.

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

a plantilla que participa en la docencia del título se encuentra consolidada, con una ligera reducción de profesorado estructural en los últimos años y un aumento importante del profesorado sustituto. La plantilla (75 profesores estructural + 43 no estructural) está formada en más de un 93% por funcionarios, la mayor parte del profesorado es doctor (94%) alcanzando niveles superiores a lo especificado en la memoria de Verificación con niveles muy bajos de TEU y de profesores colaboradores.

Respecto a la experiencia docente e investigadora, el autoinforme muestra resultados en forma de sexenios y quinquenios elevados, con un 69% del personal que puede pedir sexenios con sexenio vivo y una media de 3 sexenios por profesor estructural doctor.

El profesorado participa habitualmente en curso de formación docente. El nivel de satisfacción del profesorado por parte de los alumnos es alto, si bien no sucede lo mismo respecto a la coordinación del profesorado. El autoinforme indica que ya se han realizado algunas acciones para identificar este tipo de problemas

Los TFG son desarrollados principalmente (95%) por profesorado doctor, mayoritariamente titulares de universidad y catedráticos.

El procedimiento de asignación de TFG es público y se basa en una oferta de temas que se renueva anualmente con título, descripción, tutor/es, modalidad, plazas, departamento, conocimientos previos y proyecto de investigación en su caso. Todos los procedimientos son públicos y el número de ofertas se considera suficiente (en el curso 20/21 la oferta es de 143 trabajos).

En relación al perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas tanto curriculares como no curriculares, esta formada por un número reducido de profesores que coordinan entre 7-8 trabajos. Todos ellos son doctores, y la gran mayoría (superior al 75% en todos los cursos) son titulares o catedráticos de universidad. El nivel de satisfacción, tanto del alumnado como del empresario, con las prácticas externas curriculares y extracurriculares es bastante alto, superior a 8.5 sobre 10.

El autoinforme muestra que desde el comienzo de la titulación se han creado estructuras y comisiones para establecer una coordinación horizontal y vertical. Actualmente con el título consolidado se dispone de mecanismos de coordinación horizontal donde se comparten las tareas asignadas dentro del mismo curso a fin de evitar picos de trabajo. Además existe una comisión asesora formada por el coordinador de grado, el director de la escuela y profesores pertenecientes a los 4 cursos del título que trata de detectar y analizar problemas de coordinación y contenido.

Código Seguro de Verificación: R2U2TPNF6QWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNF6QWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	4/8
			

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza parcialmente**

El autoinforme pone de manifiesto que el centro dispone de infraestructuras modernas para la impartición de la docencia de grado. Estas infraestructuras no se encuentran detalladas solicitándose una ampliación de dicha información. Adicionalmente la Escuela cuenta con una biblioteca e infraestructura común para la defensa de TFG/TFM, salas de trabajo en equipo, así como entornos virtuales (Campus Virtual, etc). En este sentido se considera que la Escuela cuenta con excelentes recursos para desarrollar las labores docentes.

Con motivo de la pandemia, se mejoraron la infraestructura en aula, incluyendo cámaras, altavoces, micrófono y tarjetas gráficas. estableciéndose un protocolo para el acceso y uso de las infraestructuras y laboratorios.

La Universidad dispone de un servicio de empleabilidad y emprendimiento que gestiona los procedimientos aprobados en la universidad relacionados con la orientación profesional e inserción laboral. Anualmente se publican memorias de forma pública y un plan de actuación con las distintas iniciativas desarrolladas. El nivel de satisfacción de las actividades de orientación profesional desarrolladas en el centro se mantiene un nivel por encima de 4 en todos los años

En el ámbito del emprendimiento, la Universidad ha recibido el premio del emprendimiento otorgado pro la ACEEU siendo la primera universidad española en obtenerlo.

Adicionalmente la Escuela tras un plan de tutorización que ha descartado ha iniciado un plan de mentorización entre alumnos.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional es muy positivo con valores superiores a 4 en toda la serie.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de la orientación, para ver si hay actividades que se han dejado de hacer y es necesario llevarlas a cabo de otra forma.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza parcialmente**

El autoinforme muestra que el título está estructurado en materias con mayor o menor contenido teórico-práctico, con distintas actividades formativas que abarcan desde la lección magistral, prácticas y resolución de problemas, conferencias, trabajos en equipo, etc. Se considera que todas ellas son acordes a las necesidades de la titulación para la obtención de las competencias propias del título. Se recomienda fomentar el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la adquisición de conocimientos mediante labores de diseño y validación en grupo. Se observa un elevado número de no presentados en asignaturas de primero en algunos casos con tasas en varios casos superiores al 50% del alumnado. Deben revisarse las metodologías docentes y hacer un estudio específico para determinar las razones y poner medios para reducir esta tasa. El autoinforme indica una cierta mejora, aunque se considera insuficiente teniendo en cuenta el perfil de alumnos que ingres a estos estudios, con nota de corte en torno a 9 puntos.

Del mismo modo el autoinforme indica una serie de medidas encaminadas a mejorar los resultados del TFG sin embargo se identifica una alta tasa de no presentados situada en torno al 46% en toda la serie. Los mecanismos de evaluación se estructuran siguiendo el EEES mediante evaluación continua y final con un peso variable dependiendo del tipo de asignatura

Los resultados muestran un mayor número de suspensos en primero que va reduciéndose paulatinamente hasta

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	5/8
			

cuarto, si bien los tres primeros cursos agrupan un alto nivel de suspensos en torno al 30-40%.

El nivel de satisfacción de los mecanismos de evaluación por parte de los alumnos es alto, superior a 4 sobre 5 en los últimos años. Las guías docentes están correctamente descritas y su información es clara y concisa, lo que facilita la comprensión de la misma por parte del estudiante. También son un buen instrumento de coordinación, asegurando el correcto reparto y nivel exigido de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

**Recomendaciones:**

Se recomienda revisar los métodos y razones de la alta tasa de no presentado en asignaturas de primero y el TFG encaminada a implementar planes para mejorarlas.

**3.7. INDICADORES**

***Se alcanza parcialmente***

El autoinforme y los datos públicos del título únicamente aportan datos de satisfacción de estudiantes correspondientes a dos cursos académicos, siendo estos positivos con valores superiores a 3.3 sobre 5.

La participación de los estudiantes en estos procesos se considera muy baja siendo en el caso mejor inferior al 25%.

En el caso de las encuestas a profesorado los datos son muy positivos, con datos de participación elevada, excepto el curso 19/20. En el caso de egresados el nivel de satisfacción es alto en torno a 4 puntos sobre 5 al igual que en el caso de empleadores en relación a prácticas curriculares y extracurriculares.

En este sentido se observa un nivel de satisfacción de los distintos agente muy alto, si bien los procesos de consulta deben mejorar principalmente orientado a aumentar la participación entre los alumnos.

Los resultados sobre la actividad docente del profesorado son variables, disponiendo de datos correspondientes a dos curso académicos. En el curso con mayor participación (18/19, 30%) los resultado son muy positivos con valores superiores a 4,5 sobre 5. En el curso 19720 estos valos baja, si bien la participación es del 6% por lo que no pueden ser considerados.

Los datos de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son muy positivos con valores superiores a 3,8 sobre 5 en los tres últimos cursos académicos tanto en prácticas curriculares como no curriculares

El % de alumnos en movilidad es muy bajo. y únicamente se aportan datos de satisfacción correspondiente a un curso académico con un alumno participante de 10 posibles, por lo que no pueden ser considerados.

últimos años. En cuanto al nivel de satisfacción de las actividades de orientación profesional desarrolladas en el centro se mantiene un nivel por encima de 4 en todos los años.

El análisis temporal de los indicadores académicos muestra que la titulación mantiene los niveles de eficiencia a lo largo del tiempo en torno 83%. La tasa de rendimiento se mantiene también estable algo por debajo del 60% identificándose un ligero crecimiento en los últimos años. Por otro lado la tasa d eexito se mantiene también estable en torno al 75%.

En general se considera que los datos se mantienen estables o en ligero crecimiento. El número de estudiantes egresado se mantiene en valores bajos titulando entorno al 30 % de los alumnos que acceden en el mejor de los casos. Se observa que en los últimos años esta tasa ha ido ligeramente creciendo. La tasa de abandono el primer año es baja en torno al 20% para este tipo de estudios.

En general se considera que los datos aportados son normales para unos estudios de este tipo. Sin embargo se recomienda emprender acciones ya indicadas para mejorar la tasa de graduación en particular reduciendo la tasa de no presentados en el TFG actualmente en un 50% y analizar los datos de entrada puesto que si bien en el ultimo curso se ha aumentado la oferta de entrada con aumento de nota de corte, los resultados del título no aconsejan aumentar la entrada a la vista de la tasa de graduación.

La sostenibilidad del título está garantizada a corto y medio plazo. Se trata de un título con alta demanda y

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	6/8
			

ocupación plena, con doble de estudiantes que solicitan como primera opción el acceso respecto al la oferta de plazas, con nota de admisión superior a 10 puntos en el curso 20/21, nivel de abandono normal y una tasa de éxito, rendimiento y eficiencia alta. Se identifica un problema en la realización del TFG por el cual hay un número muy alto de no presentados (50% aproximadamente). Si bien el autoinforme aduce razones de compaginación de trabajo y estudios., se considera que este valor es muy alto, el doble que la media de no presentados de todas las asignaturas de la titulación. Del mismo modo el número de no presentado se considera muy alto especialmente en asignaturas de primero, aunque también sucede en algunas asignaturas de segundo curso y tercero. Deben emprenderse actuaciones para identificar las razones y emprender acciones de mejora, lo que mejoraría de forma directa en el caso del TFG en el número de egresados.

**Recomendaciones:**

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas.

Se recomienda mejorar todos los procesos para favorecer la movilidad.

Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a mejorar la tasa de graduación

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar la información pública de forma que se pueda acceder a la misma información en la versión inglesa que en la española

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe hacer público en la web para acceso al público en general, de las Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, para que pueda ser accesible a cualquier colectivo.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben analizar aquellos procesos generales del SGC que deben ser adaptados para las peculiaridades de los estudios de la Escuela.

Se debe impulsar acciones de mejora sobre las recomendaciones pendientes

**3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Recomendaciones:

Se recomienda hacer seguimiento de las acciones de mejora implantadas en el curso 21/22 para ver si tiene efecto positivo sobre aquello que se buscaba.

**5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Recomendaciones:

Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de la orientación, para ver si hay actividades que se han dejado de hacer y es necesario llevarlas a cabo de otra forma.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNFSM6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	7/8
			

#### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los métodos y razones de la alta tasa de no presentado en asignaturas de primero y el TFG encaminada a implementar planes para mejorarlas.

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas.

Se recomienda mejorar todos los procesos para favorecer la movilidad.

Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a mejorar la tasa de graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TPNF6QUWUQP6TXU7JPEL4K44. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPNF6QUWUQP6TXU7JPEL4K44	PÁGINA	8/8
			